

**COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)**

En La Granja, a 04 de Octubre del año 2021, la Comisión Electoral establecida con fecha 19 de Agosto del año 2021, para velar por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización Comunitaria Agrupación de Discapacitados Nueva Vida en Jesús, informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de La Granja, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 21 de Octubre del año 2021
- Horario : inicio 15⁰⁰ término 17⁰⁰
- Lugar y dirección : Auda. Cardenal Silva Henríquez
8220, La Granja

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Agrupación de Discapacitados Nueva Vida en Jesús.

Nº	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	<u>Norma Aguirre Delgado</u>	<u>4204540-3</u>	<u>Norma A.</u>
2	<u>Isabel de la Cruz Galves Cruzade</u>	<u>5528592-2</u>	<u>[Firma]</u>
3	<u>Zunilda del Carmen Vargas Espinoza</u>	<u>6052790-3</u>	<u>[Firma]</u>

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso electoral en la página web: ley21146.gob.cl